



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Programa Ramón y Cajal - firma de acuerdos de incorporación

11/07/2014

[Becas y contratos](#)

Programa Ramón y Cajal

Una vez publicada la resolución de candidatos elegibles del Programa Ramón y Cajal, se abre el periodo de firma de acuerdos de incorporación con la [Universidad de Granada](#), para la firma de dichos acuerdos los candidatos elegibles deberán aportar a este Vicerrectorado antes del **31 de Julio de 2014** la siguiente documentación:

- [Acuerdo de incorporación en el modelo disponible](#)
- [Aval del departamento](#)
- Copia del título de Doctor y, en su caso, acreditación de haber realizado estancias fuera de la [UGR](#) durante al menos 24 meses después de obtener el título de Doctor.
- Copia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Copia de la solicitud generada al solicitar el programa.



Para mayor información pueden contactar con Vicente García en:  
[vicgarcia@ugr.es](mailto:vicgarcia@ugr.es) y 958243008